

# NOTAS EDITORIALES

**Situación monetaria.** En el mes de octubre, hasta el 20, el movimiento de los medios de pago enseña disminución en la tendencia alcista que se registraba a fines de septiembre. En la fecha mencionada la oferta monetaria se situó en \$ 34.569 millones, con avances de 25.7% en año completo y de 15.8% desde diciembre. No obstante estos desarrollos favorables, es de advertir que aún no han comenzado a hacerse presentes algunas fuerzas de expansión previstas o propias del último trimestre, verbigracia la financiación cafetera.

La creación primaria de dinero en lo corrido del presente mes fue de \$ 178 millones, como resultado de la utilización de los cupos especiales y ordinarios de crédito por los bancos comerciales en el Banco de la República —\$ 135 millones— que se contrarrestó parcialmente debido al aumento de los depósitos de estas entidades y por la baja en las reservas internacionales. Es preciso aclarar que en el balance anterior no se han tenido en cuenta \$ 676 millones originados en la Resolución 45 de la Junta Monetaria, al disponer la conversión de algunos créditos externos en internos, operaciones que no ocasionan creación primaria de dinero, porque el producto del crédito se destina a la compra de reservas internacionales.

A su turno, las colocaciones en 20 de octubre alcanzan a \$ 29.509 millones, con crecimientos de 23% a partir del 31 de diciembre y de 24.4% respecto al 20 de octubre de 1972, las tasas más elevadas para períodos similares, por lo menos desde 1967. Conviene anotar que en la última fecha el concepto de colocaciones está afectado por las operaciones realizadas por la banca comercial y por la

Caja Agraria con recursos del Banco de la República, según la Resolución 45 a que se alude en el párrafo anterior. Sin ellas, las tasas son 20.2% y 21.6% en lo corrido de 1973 y en año completo, respectivamente, pero aún aparecen elevadas en la serie cronológica.

### Variación diciembre 31/72-octubre 20/73

(Valores en millones de pesos)

	Cartera		Colocaciones		Medios de pago	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1967.....	1.405	15.7	1.552	16.5	1.049	9.5
1968.....	1.285	12.0	1.429	12.7	1.064	7.9
1969.....	1.528	12.3	1.854	14.2	1.734	11.2
1970.....	1.621	11.4	1.955	13.0	1.717	9.3
1971.....	2.057	12.6	2.185	12.4	1.082	5.0
1972.....	2.923	15.3	3.500	17.3	3.504	14.6
1973.....	4.948	22.0	5.524	23.0(1)	4.727	15.8

### Variaciones año completo

1967.....	1.293	14.3	1.330	13.9	1.759	17.0
1968.....	1.605	15.5	1.687	15.4	2.430	20.1
1969.....	1.983	16.6	2.276	18.0	2.655	18.3
1970.....	1.895	13.6	2.100	14.1	2.996	17.5
1971.....	2.607	16.5	2.760	16.2	2.544	12.6
1972.....	3.567	19.3	3.912	19.8	4.790	21.1
1973.....	5.462	24.8	5.793	24.4(1)	7.070	25.7

(1) Si se excluyen las operaciones de la Resolución 45, las variaciones son de 20.2% desde diciembre y de 21.6% en año completo.

**Política monetaria.** La Junta Monetaria fijó límites al crecimiento de las colocaciones de los bancos comerciales y de la Caja Agraria para el período comprendido entre enero y diciembre de 1973. La Resolución 61 señaló en 15% el tope para la expansión de estos activos, con las modalidades y excepciones contempladas en normas anteriores sobre la misma materia.

En consideración al éxito que para los propósitos de control a la oferta monetaria ha venido a constituir el instrumento de las con-

signaciones anticipadas creado por la Resolución 21, la Junta Monetaria —Resolución 60— decidió unificar los porcentajes que habían venido rigiendo, colocándolos en 35%, no solo en procura de acentuar sus efectos sino de simplificar su manejo administrativo. Hasta el 27 del corriente mes el sistema ha significado un retiro de \$ 1.644 millones de la circulación monetaria, mientras la expansión producida por el desmonte de los depósitos previos es de \$ 785 millones en el lapso de vigencia del primer instrumento, lo cual lleva a una contracción neta de \$ 859 millones. En las cifras siguientes se aprecia el movimiento de estos renglones:

Saldos al fin de:	Consignaciones anticipadas	Depósitos previos por importación
(Millones de \$)		
Mayo .....	104.4	1.556.0
Junio .....	291.0	1.429.1
Julio .....	550.3	1.230.1
Agosto .....	904.4	1.029.3
Septiembre .....	1.293.7	890.9
Octubre 27 .....	1.644.3	770.7

Por Decreto 2069 se elevó la tasa nominal de interés de los bonos de desarrollo económico clase "B", de 11% a 15%, con lo cual este papel que se coloca con descuento de cinco puntos, recibe un interés real de 15.8%. Este instrumento ha constituido una experiencia muy efectiva para fortalecer el crédito del Gobierno a partir de 1961 cuando se hicieron las primeras emisiones. Gracias al mismo el Gobierno ha podido participar en el mercado de capitales, recogiendo ahorros del público que luego devuelve a la circulación a través de los gastos previstos para ser financiados con su producto.

Coincide este movimiento con la preocupación permanente de las autoridades financieras en los últimos tiempos de dar mayor agilidad a las tasas de interés, cuya inelasticidad y consecuente alejamiento de la realidad no solo ha distorsionado en distintas épocas el uso de los recursos, sino que además ha entorpecido el normal desarrollo de los mercados de dinero y de capitales.

Cobra nuevamente actualidad la idea de ensayar mecanismos flexibles que diferencien operaciones de corto plazo —mercado de dinero— de las de mediano y largo plazo que constituyen el de capitales. Igualmente dentro de estas últimas deberían existir distinciones en las tasas de interés, bien sea en

su valor nominal o en la cotización del papel, y los mecanismos de captación de ahorros podrían contemplar mayores halagos para aquellos que ofrezcan más permanencia, esto es que el mercado financiero debe estructurarse estableciendo una relación inversa entre la liquidez y el rendimiento.

**Situación cambiaria.** La rápida expansión de los activos internacionales en los primeros meses del año llevó a las autoridades monetarias, como tantas veces se ha dicho, a moderar su crecimiento con miras a consolidar un saldo compatible con los compromisos de largo término y menos vulnerable en el corto plazo, a la vez que controlar la oferta interna de dinero. Desde finales de septiembre, pero con mayor intensidad en octubre, se manifiestan los efectos de estos empeños y así la política monetaria cuenta con una ayuda significativa.

Hasta el 27 de octubre las reservas internacionales brutas acusan superación de US\$ 42 millones, cuando a finales de julio se habían acumulado más de US\$ 120 millones. Sin embargo, hay que advertir que al Fondo Monetario Internacional —FMI— se le cancelaron deudas por US\$ 47 millones en este lapso, como se detalla más adelante, operaciones que reducen los activos pero mantienen el nivel de las reservas netas y por tal motivo no acarrearán efectos monetarios.

#### Balanza cambiaria

(Millones de US\$)

	Hasta octubre 27		
	1971	1972	1973
I—Ingresos corrientes .....	652.5	780.3	982.0
Exportaciones .....	515.5	649.7	788.9
Café .....	291.1	332.3	407.2
Otros productos .....	224.4	317.4	381.7
Oro y capital petróleo .....	18.5	12.5	10.9
Servicios .....	118.5	118.1	182.2
II—Egresos corrientes .....	761.2	804.6	928.3
Importaciones .....	486.3	525.3	582.1
Petróleo para refinación ...	33.7	35.9	40.4
Servicios .....	241.2	243.4	305.8
III—Superávit (+) o déficit (—)	—108.7	—24.3	53.7
IV—Financiación neta .....	74.2	97.2	—12.0

El descenso comentado evidencia en parte el resultado de las medidas restrictivas al endeudamiento privado externo, eliminación de reintegros anticipados y aceleración en el pago de algunos préstamos externos. No

obstante, las tenencias actuales de divisas cubren cerca de cinco meses de egresos corrientes, relación que se considera satisfactoria. Asimismo, por primera vez en muchos años se logró un acercamiento entre reservas brutas y netas en forma tal, que su diferencia no llega al 2%, por efecto de la reducción de las acreencias externas de corto y mediano plazo del Banco de la República.

En lo corrido del mes la balanza cambiaria manifiesta déficit de US\$ 53 millones, en razón del descenso en los ingresos frente a los de igual lapso de meses anteriores, mientras que en los pagos, tanto corrientes como financieros, se advierte cierta aceleración.

El Gobierno Nacional, atendiendo a la buena cosecha del grano y al propósito de mantener en niveles razonables su precio internacional, por Decreto 2126 reajustó la retención cafetera, elevando de 35% a 39% la cantidad de pergamino que el exportador debe depositar en el Fondo Nacional del Café por cada saco de excelso que venda al exterior.

Los ingresos originados en ventas distintas del café llegan a US\$ 30 millones en los primeros 27 días de octubre, cifra menor a la de similar período de meses precedentes, pero que se considera satisfactoria por la ausencia de reintegros anticipados.

Los pagos corrientes, que promediaban US\$ 89 millones mensuales hasta septiembre, se han acelerado en el presente mes, hasta llegar en el término comentado a US\$ 106 millones. En los correspondientes a remuneración de los capitales foráneos se ha mantenido la tendencia creciente, especialmente los intereses que totalizan US\$ 131 millones en el transcurso de 1973, frente a US\$ 97 de 1972. En este último caso ha sido factor determinante la elevación de aquellos a cargo del sector público, pues en los demás conceptos hay baja por razón del menor endeudamiento.

La financiación neta del mes y la del acumulado del año, implican merma en las reservas brutas, pero mejora en la posición de endeudamiento externo, al cancelarse pasivos internacionales. Tal situación contrasta con la de similar período de 1972, cuando el uso de financiaciones cuantiosas había elevado los activos en divisas en US\$ 73 mi-

llones. Este año no se contó con asignación de derechos especiales de giro —DEG—; el sector privado ha amortizado sumas importantes de sus acreencias externas y el Banco de la República ha continuado cancelando pasivos.

**Recompra al Fondo Monetario Internacional.** De acuerdo con el Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, todo país que tenga deudas con esta institución y cuyas reservas experimenten elevación durante un ejercicio fiscal, está en la obligación de dedicar una parte del aumento a cancelar esta clase de pasivos. En tal situación se vio Colombia durante el período que terminó el pasado 30 de abril, como resultado de la expansión en las reservas internacionales de los últimos años.

El 11 de los corrientes el Banco de la República efectuó un pago en varias monedas por 29.9 millones de DEG, que equivalen a un poco más de US\$ 36 millones; así se completan US\$ 47 millones en los últimos meses. Con esta cancelación, los pasivos con el Fondo se redujeron a 148.000 DEG —US\$ 178.000— suma que se prevé pagar en breve término de modo que desaparecerán las acreencias que datan de 1954. Por primera vez, desde diciembre de ese año el país dispone de capacidad automática para el uso de recursos del Fondo con fines de balanza de pagos, al haber liberado íntegramente el tramo oro o sea el aporte que en este metal tienen que efectuar los miembros de ese organismo en proporción de un 25% de la cuota que les ha sido asignada. En la actualidad dicha cuota es de 157 millones de DEG —US\$ 189 millones— y en consecuencia la posibilidad de giro incondicional sobrepasa los 39 millones de DEG, o sea US\$ 47 millones.

Colombia acudió por primera vez a la financiación del Fondo en diciembre de 1954, cuando giró su tramo oro y a partir de junio de 1957 había sido preciso celebrar sucesivos acuerdos de crédito —stand-by— en razón de los precarios niveles de reservas que predominaron desde esa época, por circunstancias bien conocidas. El endeudamiento máximo que se registró por esta clase de acuerdos llegó en diciembre de 1968 a US\$ 144 millones, y en el año siguiente se mantuvo en niveles muy próximos. Se destaca, por tanto, el esfuerzo de las autoridades monetarias du-

rante el último quinquenio orientado a la eliminación de esta carga para las reservas y por ende a la reconstitución de las facilidades de uso de recursos ante eventualidades como las que caracterizan nuestra balanza de pagos.

#### Endeudamiento con el FMI

Saldos al fin de:	Millones de US\$	Saldos al fin de:	Millones de US\$
1961.....	65.0	1968.....	143.9
1962.....	72.5	1969.....	137.5
1963.....	121.0	1970.....	94.1
1964.....	108.5	1971.....	92.5
1965.....	84.5	1972.....	42.6
1966.....	88.8	1973 (Oct.).....	0.2
1967.....	122.7		

**Certificado de abono tributario.** El CAT, al igual que muchos de los instrumentos creados por el estatuto cambiario vigente, se concibió como un mecanismo flexible que pudiera ser variado no solo en su cuantía sino en su período de maduración, con el fin de que tuviera pleno efecto en aquellos productos cuyas condiciones de mercado internacional lo exigieran. Esta consideración y el costo fiscal que el certificado ha venido representando, movió a las autoridades económicas a estudiar la forma de aminorar su impacto en las finanzas públicas, sin perjuicio de la actividad exportadora. Después de analizar con el mayor cuidado las circunstancias propias de un buen número de exportaciones que se benefician en la actualidad con el estímulo tributario, se llegó a la conclusión de que en algunos casos podría reducirse su cuantía sin afectar su comercio.

Así, por Decreto 1988 el Gobierno Nacional señaló a partir de enero de 1974 en 1% la tasa de liquidación del CAT para los si-

guientes productos: maderas en bruto, pieles y cueros curtidos, platino, esmeraldas, productos lácteos y sus derivados y productos y subproductos de la fauna tropical, excepto peces ornamentales.

En este caso se tuvieron en cuenta varias consideraciones tales como los altos precios alcanzados por algunos ítems en el exterior, el normal abastecimiento interno de bienes de consumo y de aquellos que pueden sufrir ulteriores transformaciones en el país para luego exportarse con un mayor agregado interno, la rigidez en la producción que no permita la creación de márgenes exportables y la defensa de los recursos naturales. En conjunto este grupo de artículos tuvo un valor de exportación de US\$ 74 millones en 1972.

De otra parte por Decreto 1996 se diferenciaba el goce del beneficio tributario en la medida en que los bienes exportados incorporen mayor valor agregado doméstico. Con este fin, a partir de enero próximo las licencias de importación para los sistemas de importación y exportación que se conocen con el nombre de Plan Vallejo tendrán el carácter de no reembolsables, con el objeto de que sean pagadas con el producto de la exportación y solamente podrán convertirse en reembolsables en el caso de que el valor agregado nacional sea por lo menos de un 40%.

Finalmente, el Gobierno en virtud del Decreto 1997 dispuso ampliar a once meses después de su emisión, el plazo de redención de los certificados expedidos por las exportaciones que se embarquen después del primero de octubre. Con tal disposición se buscó un alivio, al menos en los primeros meses del próximo año, en la carga que significa para el fisco el comentado instrumento.

## Algunos indicadores económicos

(Millones de pesos)

Fin de:	Banco de la República										
	Activos					Total (Acti- vos=Pa- sivos)	Pasivos				
	Préstamos y descuent- tos	Inversio- nes en valores	Fondos finan- cieros	Fondo Inversio- nes pri- vadas. FIP	Otros		Billetes en circula- ción	Depósitos			Otros
								Oficiales	De im- portación	Reso- luciones Junta Monetaria	
1968 .....	4.994	2.865	313	765	11.702	20.639	5.755	579	1.443	486	12.426
1969 .....	5.763	2.859	579	898	14.528	24.622	6.862	650	1.666	493	15.051
1970 .....	6.927	2.873	835	1.037	15.735	27.407	8.176	490	1.949	453	16.339
1971 .....	7.572	3.599	1.009	1.194	16.499	29.873	8.909	550	1.665	545	18.204
1972 .....	7.739	3.741	1.242	1.326	22.149	36.197	11.136	854	1.808	691	21.708
1970 Junio.....	5.085	2.905	505	897	15.671	25.063	5.579	803	1.911	541	16.229
Sepbre.....	5.091	2.877	660	947	15.538	25.313	5.333	681	1.996	563	16.540
Dicbre.....	6.927	2.873	835	1.037	15.735	27.407	8.176	490	1.949	453	16.339
1971 Marzo.....	6.858	2.846	651	1.067	15.271	26.183	5.949	874	2.014	584	16.763
Junio.....	6.237	2.953	850	1.035	15.330	26.485	6.178	940	1.993	487	16.902
Sepbre.....	5.976	3.207	904	1.173	14.879	26.144	5.994	628	1.888	535	17.099
Dicbre.....	7.572	3.599	1.009	1.194	16.499	29.873	8.909	550	1.665	545	18.204
1972 Marzo.....	6.691	3.640	919	1.212	16.776	29.232	6.775	758	1.629	678	19.378
Mayo.....	6.275	3.622	1.012	1.205	18.157	30.271	6.619	588	1.750	706	20.608
Junio.....	6.438	3.525	1.023	1.223	18.412	30.621	7.103	784	1.761	586	20.387
Julio.....	6.192	3.760	1.024	1.231	18.519	30.726	7.031	514	1.812	104	21.265
Agosto.....	6.170	3.754	988	1.231	19.318	31.461	7.029	816	1.784	419	21.413
Sepbre.....	6.065	3.731	1.081	1.241	19.998	32.116	7.139	1.030	1.793	569	21.585
Octubre.....	6.033	3.670	1.081	1.281	20.617	32.682	7.406	957	1.828	673	21.818
Novbre.....	6.830	3.725	1.196	1.297	20.593	33.641	7.964	1.282	1.849	632	21.914
Dicbre.....	7.739	3.741	1.242	1.326	22.149	36.197	11.136	854	1.808	691	21.708
1973 Enero.....	7.399	3.623	1.191	1.350	23.293	36.856	8.438	1.239	1.810	711	24.658
Febrero.....	6.974	3.521	1.047	1.356	23.992	36.990	8.085	1.086	1.898	727	25.094
Marzo.....	7.151	3.483	1.026	1.371	24.686	37.616	8.066	1.235	1.794	724	25.797
Abril.....	7.874	3.478	1.929	1.386	24.115	38.782	8.279	1.379	1.702	754	26.668
Mayo.....	7.179	3.463	2.284	1.436	25.140	39.502	8.223	1.185	1.656	902	27.636
Junio.....	7.078	3.460	2.405	1.448	25.625	40.016	8.811	1.556	1.429	975	27.245
Julio.....	6.922	3.443	2.443	1.474	25.950	40.232	8.510	1.321	1.230	1.231	27.940
Agosto.....	7.384	3.430	2.478	1.495	26.445	41.232	8.223	1.381	1.029	1.760	28.849
Sepbre.....	8.242	3.422	2.580	1.508	25.705	41.457	8.250	1.260	891	2.097	28.959
Octubre.....	9.222	3.632	2.690	1.535	24.638	41.717	8.593	1.409p	750	2.608	28.357

  

Periodo	Medios de pago (1)	Bancos comerciales y Caja Agraria		Depósitos de ahorro (1)	Ingreso de divisas			Egreso de divisas			
		Cartera (1)	Coloca- ciones (1)		Por exportaciones		Otros (2)	Total	Importa- ciones	Otros (3)	Total
					Café	Menores					
1968 .....	15.485	12.411	18.100	2.867	314	178	417	909	420	426	846
1969 .....	18.448	14.213	15.258	2.716	338	207	405	945	474	431	905
1970 .....	21.627	16.380	17.425	3.425	406	237	471	1.114	558	555	1.113
1971 .....	23.995	19.084	20.216	4.148	359	299	532	1.189	613	548	1.181
1972 .....	29.842	22.704	23.985	5.832	434	407	625	1.466	655	684	1.339
1970 2º trim.....	19.570	14.855	16.045	2.942	106	53	116	275	133	136	269
3º trim.....	19.987	15.651	16.775	3.102	83	53	120	256	149	128	277
4º trim.....	21.627	16.380	17.425	3.425	108	70	114	292	164	166	330
1971 1º trim.....	21.476	16.908	18.109	3.547	77	58	119	254	154	134	288
2º trim.....	22.028	17.083	18.449	3.718	91	70	140	301	164	152	306
3º trim.....	22.577	18.165	19.368	3.880	95	71	124	290	154	135	289
4º trim.....	23.995	19.084	20.216	4.148	96	99	149	344	151	147	298
1972 1º trim.....	24.623	20.182	21.473	4.228	97	82	124	303	155	158	313
Mayo.....	25.127	20.576	21.970	4.397	42	38	58	138	60	51	111
Junio.....	25.489	20.938	22.373	4.668	32	37	45	114	55	52	107
Julio.....	26.414	21.326	22.804	4.910	34	23	47	104	68	48	116
Agosto.....	26.731	21.656	23.086	5.115	29	26	81	136	52	58	110
Sepbre.....	26.685	21.785	23.034	5.368	28	40	89	157	45	86	131
Octubre.....	27.298	22.246	23.486	5.458	42	34	49	125	54	55	109
Novbre.....	27.874	22.136	23.479	5.580	40	38	28	106	54	46	100
Dicbre.....	29.842	22.704	23.842	5.832	54	50	65	169	62	63	125
1973 Enero.....	29.971	22.549	24.181	6.110	43	32	61	136	49	55	104
Febrero.....	30.521	22.890	24.582	6.048	44	29	51	124	57	40	97
Marzo.....	30.446	23.244	24.969	6.240	56	33	50	139	52	62	114
Abril.....	31.118	23.232	24.923	6.242	85	35	45	115	59	84	143
Mayo.....	31.461	23.379	25.115	6.404	57	51	45	153	50	60	110
Junio.....	32.662	23.660	25.422	6.608	52	49	31	132	52	69	121
Julio.....	33.069	24.213	26.168p	6.784	33	48	31	112	49	63	112
Agosto.....	33.379	24.900	26.791p	7.015p	26	43	56	125	48	72	120
Sepbre.....	33.821p	26.309p	28.177p	7.362p	23	32	44	99	60	70	130
Octubre.....	34.770p	27.516p	29.506p	7.516p	41	35	43	119	83	97	180

(1) Datos a fin de período. (2) Compra de capital petrolero y oro nuevo, servicios y financiación. (3) Petróleo para refinación, servicios y financiación.

## Algunos indicadores económicos (Conclusión)

Período	Índice de precios (1968 = 100)				Precios		
	Al consumidor	Al por mayor		Bolsa de Bogotá. Cotización de acciones	Certificado de cambio. Promedio de compra (1)	Café	
		Nacional empleados	Total			Total sin alimentos	Pesos
	Pergamino tipo Federación			Suaves colombianos (MAMS)			
					Pesos por carga de 125 kg.	US centavos por libra de 453.6 gr.	
1968 Promedio.....	100,0	100,0	100,0	100,0	16,34	889,38	42,60
1969 Promedio.....	107,0	106,7	108,4	116,6	17,33	982,81	44,99
1970 Promedio.....	114,9	114,8	118,8	128,4	18,47	1.303,95	56,42
1971 Promedio.....	127,4	126,0	129,0	108,4	19,95	1.246,45	49,27
1972 Promedio.....	144,2	141,9	142,4	93,1	21,90	1.498,88	56,67
1970 Junio.....	115,2	115,5	118,7	121,2	18,38	1.320,00	56,80
Sepbre.....	116,2	115,6	120,6	131,4	18,69	1.320,00	55,65
Dicbre.....	118,9	118,9	122,2	124,4	19,02	1.320,00	52,45
1971 Marzo.....	122,9	121,7	125,6	119,9	19,41	1.225,00	49,93
Junio.....	126,5	125,4	128,0	104,6	19,80	1.225,00	47,83
Sepbre.....	130,4	128,7	131,2	101,1	20,31	1.225,00	47,93
Dicbre.....	133,9	132,5	134,2	96,6	20,81	1.325,00	52,40
1972 Marzo.....	138,9	135,3	138,3	93,9	21,33	1.375,00	51,70
Mayo.....	141,6	138,9	140,6	94,1	21,67	1.408,06	53,03
Junio.....	142,9	141,5	142,4	91,6	21,82	1.455,33	53,65
Julio.....	144,6	142,7	143,1	90,0	21,96	1.542,25	59,48
Agosto.....	145,7	144,0	143,8	90,1	22,08	1.610,00	63,75
Sepbre.....	147,9	145,6	144,6	92,1	22,25	1.610,00	59,73
Octubre.....	150,4	147,4	146,7	90,6	22,40	1.625,97	60,90
Novbre.....	151,9	150,4	148,1	90,9	22,53	1.655,00	61,43
Dicbre.....	152,7	152,0	148,8	89,3	22,70	1.655,00	62,70
1973 Enero.....	154,8	(...)	(...)	94,2	22,89	1.706,33	69,10
Febrero.....	157,8	(...)	(...)	97,4	23,02	1.775,00	73,88
Marzo.....	162,6	(...)	(...)	102,6	23,14	1.899,75	73,50
Abril.....	167,4	(...)	(...)	104,9	23,25	1.985,00	70,65
Mayo.....	171,0	(...)	(...)	102,5	23,36	1.985,00	73,35
Junio.....	173,4	(...)	(...)	99,8	23,47	1.985,00	76,10
Julio.....	176,1	(...)	(...)	99,6	23,59	1.985,00	75,25
Agosto.....	176,9	(...)	(...)	101,1	23,75	1.985,00	73,27
Sepbre.....	179,3	(...)	(...)	101,4	23,97	1.985,00	72,60
Octubre.....	180,7	(...)	(...)	99,6	24,17	1.985,00	71,14p

Período	Gobierno Central (3)				Producción					
	Ingresos		Gastos		Petróleo crudo (4)	Cemento (5)	Lingotes de acero (6)	Azúcar	Energía eléctrica. Consumo (7)	Actividad edificadora (8)
	Corrientes	De capital	Funcionamiento	Inversión						
	Millones de pesos				Miles de barriles	Miles de toneladas			Millones de KWH	Miles de m <sup>3</sup>
1968 .....	8.858	2.293	5.259	4.306	63.572	2.367	199	663	4.336	3.961
1969 .....	11.249	4.884	7.291	5.756	77.275	2.393	206	709	4.821	4.137
1970 .....	13.155	5.832	9.176	7.046	80.050	2.757	239	672	5.494	4.782
1971 .....	16.651	6.946	10.273	9.731	78.635	2.828	248	744	6.054	4.869
1972 .....	17.703	6.755	11.453	9.518	71.674	3.006	275	824	7.087	4.499
1970 2º trim.....	4.355	1.477	2.759	1.503	20.573	707	56	139	1.319	1.125
3º trim.....	3.845	716	2.588	1.518	19.659	737	64	184	1.429	1.333
4º trim.....	2.462	2.721	2.270	2.960	19.855	664	57	190	1.415	1.392
1971 1º trim.....	2.386	1.941	1.875	2.338	20.787	656	57	166	1.399	1.165
2º trim.....	4.527	1.765	2.269	1.727	19.635	699	60	169	1.479	1.260
3º trim.....	4.961	957	2.595	2.223	18.559	745	62	203	1.571	1.344
4º trim.....	4.777	2.283	3.534	3.443	19.654	728	69	206	1.605	1.100
1972 1º trim.....	3.152	163	2.085	828	18.784	709	68	201	1.606	1.048
Mayo.....	1.417	392	911	409	6.011	242	23	54	593	355
Junio.....	1.226	268	803	610	5.843	240	24	65	604	308
Julio.....	1.057	466	1.071	661	5.951	264	25	71	608	450
Agosto.....	2.593	1.099	900	652	6.021	264	26	77	581	365
Sepbre.....	2.305	862	1.073	1.189	5.826	275	23	79	641	381
Octubre.....	1.846	424	987	833	5.933	260	23	74	604	440
Novbre.....	1.396	226	1.305	940	5.685	251	20	75	687	435
Dicbre.....	1.082	2.624	1.448	2.947	5.869	248	20	63	608	310
1973 Enero.....	1.493	574	433p	27p	5.855	242	24	64	627	392
Febrero.....	1.365	—	654p	661p	5.215	256	21	74	600	361
Marzo.....	1.908	131	936p	1.156p	5.703	278	17	72	650	243
Abril.....	1.807	488	750p	800p	5.560	244	23	58	636	368
Mayo.....	1.831	305	949p	933p	5.871	256	25	58	694	696
Junio.....	1.951	646	788p	864p	5.616	275	22	60	697	412
Julio.....	3.473p	170p	1.077p	651p	(...)	(...)	22	74	701	372
Agosto.....	1.709p	247p	870p	1.255p	(...)	(...)	(...)	80	(...)	(...)
Sepbre.....	2.632p	426p	1.186p	875p	(...)	(...)	(...)	74	(...)	(...)
Octubre.....	1.868p	237p	1.092p	757p	(...)	(...)	(...)	68	(...)	(...)

Fuente: (1) Superintendencia Bancaria. (2) Oficina Panamericana del Café. (3) Contraloría General de la República. Giros y reservas para las cifras anuales y acuerdos para las mensuales. En los gastos de funcionamiento no se in-

cluye la amortización de la deuda. (4) Ministerio de Minas y Petróleos. Barriles de 42 galones US. (5) DANE. (6) Acerías Paz del Río. (7) 14 ciudades. (8) 24 ciudades.